



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

En el escrito entregado por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes** al Sr. Secretario, constan los siguientes ruegos y preguntas:

2. La parcela donde se ubica el Centro de Salud Valle de la Oliva está en una situación lamentable. Árboles y plantas secos, red de riego en desuso y gran cantidad de excrementos caninos por doquier, muestran un deplorable escenario de insalubridad y abandono. ¿Existe algún protocolo de mantenimiento de la zona? Rogamos que se corrijan urgentemente estas deficiencias.

La parcela donde se ubica este centro de salud no dispone de mantenimiento municipal de limpieza y de jardinería ya que se encarga de ello la Comunidad de Madrid.

3. La entrada a Consultas y Centro de Día del Hospital Puerta de Hierro desde la parada del autobús de la calle Manuel de Falla está vallada e impide el acceso de muchos usuarios. Además, el entorno está completamente descuidado y sucio. ¿Piensan terminar de una vez con los problemas de acceso al hospital? ¿Por qué no se mantiene la zona limpia?

La frecuencia de limpieza de esta zona es de cinco veces por semana el barrido mixto, el barrido mecánico de calzadas, y el baldeo mecánico de calzadas, de seis días el baldeo mecánico de aceras, retirada de cartón cuatro días por semana en el turno de tarde y retirada de vidrio una vez por semana por la tarde. Con estas frecuencias el entorno está en condiciones adecuadas aunque si a lo que usted se refiere es al espacio entre la acera y el talud, que presenta un aspecto mejorable, procederemos a solicitar una limpieza especial.

4. ¿Pagan alguna tasa especial los establecimientos a los que se les recoge la basura en la puerta? ¿Por qué gozan de este privilegio?

Los establecimientos a los que se les recoge el papel y cartón puerta a puerta no pagan tasa especial, ya que es un servicio ofertado por la contrata de limpieza para gestionar estos residuos en las zonas peatonales, ante la imposibilidad de ubicar cartoneros en las mismas.

13. Vecinos y comerciantes de la zona de la Ermita se quejan de comportamientos incívicos en dicha zona que producen un gran nivel de



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

suciedad. ¿Qué medidas concretas se están tomando en la limpieza de la zona? ¿Se ha planteado la posibilidad de aumentar las actuaciones en dicha zona.

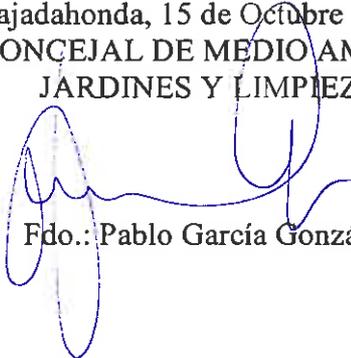
La frecuencia de limpieza de es zona es de cuatro veces por semana con un barrido mixto en el turno de tarde los días miércoles, jueves, sábados y domingos. También se realiza con un equipo de vaciado de papeleras todos los días por las mañanas, limpieza de buzones con un hidro limpiador. También hay un equipo que realiza la retirada de bolsas que se dejan en los buzones de neumática; la retirada de cartón es diaria de lunes a domingo en el turno de mañana y la retirada de vidrio ese realiza los miércoles por la mañana.

El servicio se ha incrementado con respecto al contrato anterior en el barrido mixto y la limpieza y vaciado de papeleras.

14. ¿Cuáles son los criterios que se usan para la periodicidad de las acciones de repintado, limpieza y mantenimiento de los buzones de recogida neumática?

El mantenimiento de los buzones que incluye el repintado, se realiza de una manera constante, de común acuerdo entre la Concejalía y la contrata. La periodicidad de mantenimiento es semestral, pero en caso de avería se realiza la reparación en el momento. La limpieza de los buzones se hace tres veces por semana en el centro y dos veces por semana en la periferia. Se está aplicando actualmente, una pintura antigrafiti a todos los buzones.

Majadahonda, 15 de Octubre de 2012
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE,
JARDINES Y LIMPIEZA


Fdo.: Pablo García González



Ayuntamiento
de Majadahonda

CONCEJALÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
SALUD Y FAMILIA

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En el escrito entregado por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Secretario, constan los siguientes ruegos y preguntas::

6. Vecinos de la Colonia Ros-Mary han visto ratas en las inmediaciones de sus viviendas. ¿Cada cuánto se desratizan las calles de Majadahonda?

RESPUESTA

Este Ayuntamiento viene llevando a cabo un programa de desratización, desinsectación y desinfección, que incluye la totalidad de operativos encaminados a mantener el municipio de Majadahonda, así como los centros escolares y dependencias municipales, libre de plagas de roedores y de insectos.

Programa de Desratización: Se llevan a cabo dos campañas de choque, una en primavera y otra en otoño, así como tratamientos mensuales de mantenimiento. Las campañas de choque tienen una duración de veinte días, dando especial prioridad a los sótanos, almacenes, despensas, cocinas y comedores de los colegios públicos y edificios y dependencias municipales.

Además, se trata la red general del alcantarillado, desagües de colectores, parques y jardines municipales, proximidades de galerías de alimentación mercados y almacenes de productos alimenticios perecederos, y otras zonas de riesgo. Así mismo, se tratan focos que, denunciados por el vecindario, han sido estimados como necesario su tratamiento por la dirección del Servicio.

Programa de Desinsectación y Desinfección: Se realiza tres veces al año en todos los locales y dependencias municipales anteriormente detallados.

El servicio en los colegios se lleva a cabo en los meses de agosto-septiembre, antes de iniciarse el curso escolar y coincidiendo con los períodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa. Para las dependencias municipales se realizan cada cuatro meses, dándose especial prioridad en la primera quincena del mes de junio a los centros deportivos recreativos.

Igualmente, se tratan los focos denunciados por vecinos de nuestro municipio.

Majadahonda, 22 de octubre de 2012


Alberto San Juan Llorente
Concejal de Bienestar Social, Salud y Familia





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

12. RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO 26.09.2010

En el escrito entregado por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes** al Sr. Secretario, constan los siguientes ruegos y preguntas:

9. ¿Por qué motivo no están disponibles en la web del Ayuntamiento las **declaraciones de bienes de todos los concejales** de la corporación municipal?

Todas las declaraciones que los corporativos han entregado se han publicado en la web. Por parte del Equipo de Gobierno están entregadas todas excepto la de un concejal que la ha presentado ante la Comunidad de Madrid, según el Art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

Los representantes locales y miembros no electos de la Junta de Gobierno Local respecto a los que, en virtud de su cargo, resulte amenazada su seguridad personal o la de sus bienes o negocios, la de sus familiares, socios, empleados o personas con quienes tuvieran relación económica o profesional podrán realizar la declaración de sus bienes y derechos patrimoniales ante el Secretario o la Secretaria de la Diputación Provincial o, en su caso, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Tales declaraciones se inscribirán en el Registro Especial de Bienes Patrimoniales, creado a estos efectos en aquellas instituciones.

Fdo.: Laura Nistal Marcos
Concejal de Participación Ciudadana,
Comunicación y Urbanizaciones



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO DEL MES DE OCTUBRE DE 2012

En el escrito entregado por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes** al Sr. Secretario, constan los siguientes ruegos y preguntas:

1. Tenemos conocimiento de un gravísimo problema de mantenimiento y limpieza que afecta a la salubridad en la piscina del Polideportivo del Valle de la Oliva. ¿Qué medidas de inspección ha tomado el equipo de gobierno para garantizar la calidad del servicio y la salud de los usuarios?

Respuesta:

Acerca del caso concreto ya les envié información específica de cómo fue resuelto.

El control periódico de los parámetros higiénico-sanitarios del agua de las piscinas de acceso público se formaliza en el Libro de Registro que la Comunidad de Madrid entrega a cada instalación de este tipo y sobre el cual gira las Inspecciones correspondientes.

*Majadahonda, 30 de octubre de 2012
EL CONCEJAL DE DEPORTES.*

Fdo.: Javier Caballero López



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

ASUNTO: Ruegos y preguntas formulados en el Pleno de 26.09.2012

Del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

12. *"En las inmediaciones del Punto Limpio de Majadahonda hay grupos de personas que esperan a la entrada para recoger y solicitar a los vecinos los enseres que van a depositar en el punto limpio, poniendo en riesgo así su correcto reciclaje y contraviniendo por tanto la Ordenanza Reguladora de Medio Ambiente. Esta práctica produce, además, una gran suciedad en la zona colindante. ¿Qué medidas ha tomado el equipo de gobierno para evitar esta práctica? ¿Qué medidas va a tomar a la luz de que estas medidas no han sido suficientes para paliar el problema?"*

La Policía Local informa que en la zona del punto limpio se tiene asignado un servicio diario de presencia policial tanto en el turno de mañana como en el de tarde y en especial en los horarios de cierre, el cual intenta garantizar tanto el normal funcionamiento del centro como la seguridad del personal que trabaja en el lugar.

Desde el pasado 01.07.12 se han realizado 118 intervenciones o inspecciones y se ha tramitado o se ha colaborado en la tramitación de alguna denuncia de carácter penal por hechos ocurridos en el centro (redacción de cuatro diligencias preventivas).

Por otra parte, efectivamente se puede comprobar que es habitual la presencia de algunas personas en la zona, con los que no es posible adoptar ninguna medida en tanto no realicen ningún ilícito penal o administrativo, incluso en aquellos casos en los que algún vecino, de forma libre y voluntaria les entregue algún tipo de enser.

Majadahonda, 30 de octubre de 2012
CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS Y SEGURIDAD.



Fdo: José Antonio Carnevali Ramírez.



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,
Mantenimiento de la Ciudad,
Movilidad y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE SEPTIEMBRE DE 2012
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

11. *A pesar de reiteradas denuncias, las obras en el ^{es}tanque de tormentas no han finalizado y hay un vallado provisional que permite la entrada de personas que depositan residuos. ¿Cuál es la fecha prevista de la finalización de las obras y la implementación de un vallado que evite la entrada? ¿Tiene planificado el Ayuntamiento volver a sanear el tanque de tormentas?*

El estanque de tormentas tiene finalizada la obra de construcción. Dado el problema que existe en las inmediaciones por personas que se dedican a desguazar los materiales que se intentan depositar en el punto limpio, se va a proceder a construir un nuevo vallado más alto y fuerte para intentar que no se pueda acceder.

Paralelamente, ya se ha limpiado en algunas ocasiones y se procederá nuevamente si es necesario y la acumulación de basuras y otros así lo determina.

Majadahonda, 25 de octubre de 2012
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,
Mantenimiento de la Ciudad,
Movilidad y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE SEPTIEMBRE DE 2012
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

10. *Son varios los vecinos que nos han hecho llegar su descontento con el ruido y la suciedad que genera la terraza de "La Sureña". ¿Cumple este establecimiento la Ordenanza de terrazas? ¿Se ajusta a la extensión y el número de mesas que le corresponde?*

La terraza del establecimiento La Sureña, ubicado en la Gran Vía, cumple con lo establecido en la normativa de terrazas. Se han detectado algunas molestias en fiestas y en otros momentos que les han sido comunicadas por la Policía Local a los responsables del establecimiento así como el servicio de Medio Ambiente les ha requerido respecto a la limpieza.

Aun así, si el establecimiento incumple cualquier normativa municipal o de otro ámbito y existieran denuncias de ello, se les abriría el oportuno expediente de incumplimiento.

Majadahonda, 25 de octubre de 2012
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,
Mantenimiento de la Ciudad,
Movilidad y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE SEPTIEMBRE DE 2012
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

7. *Siguen las quejas por el deficiente mantenimiento de las viviendas sociales de la calle Granadilla. Recientemente han robado en casa de un adjudicatario que había presentado quejas por la suciedad y la inseguridad que se deriva de la falta de mantenimiento. ¿Por qué no se atienden estas quejas tan concretas? ¿está incurriendo el Ayuntamiento en dejación de sus obligaciones al no atender estas demandas de los adjudicatarios?*

Como ya se dijo en plenos anteriores, el mantenimiento de estas viviendas es correcto como el del resto de promociones que gestiona PAMMASA, cerca de 300 viviendas. No obstante, diariamente surgen nuevos temas que se atienden a la mayor brevedad posible.

Respecto al posible robo que nos comenta, se debe considerar un hecho puntual ya que se ponen todos los medios que están en nuestras manos para que esto no ocurra. Por ejemplo, se cambian las cerraduras de forma inmediata cuando son inutilizadas; cosa que ocurre frecuentemente.

Majadahonda, 25 de octubre de 2012
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,
Mantenimiento de la Ciudad,
Movilidad y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE SEPTIEMBRE DE 2012
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

5. *¿Cuándo se va a proceder a la retirada de los escombros que han quedado en el espacio donde se ubicó la empresa Assignia? El mismo problema existe en el exterior del recién inaugurado polideportivo Valle de la Oliva.*

Respecto a la primera parte de la pregunta, se están gestionando la retirada del material ubicado en dicha parcela y su almacenamiento en otras dependencias, ya que es material que puede ser reutilizado en futuras actuaciones.

Por lo que respecta al polideportivo P7, se inspeccionará el material al que se refiere y, en caso de ser escombros producidos en la obra, se requerirá al constructor para su retirada o procederán los servicios municipales.

Majadahonda, 25 de octubre de 2012

**EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,
Mantenimiento de la Ciudad,
Movilidad y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE SEPTIEMBRE DE 2012
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

15. *¿Tiene el equipo de gobierno intención de reponer los **bolardos** situados en la rotonda que conecta las calles **Doctor Marañón, Doctor Fleming y San Vicente**? Vecinos de la zona se quejan de problemas de seguridad y movilidad por vehículos que estacionan indebidamente en dicha rotonda.*

Recibimos su sugerencia y se pasa al servicio de Infraestructuras Básicas y Mantenimiento de la Ciudad para su reposición.

Majadahonda, 25 de octubre de 2012
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González

